
ADENDA No. 1

INVITACIÓN ABIERTA No.001 DE 2017

“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL INDÍGENA EN SITIO PROPIO EN EL RESGUARDO KARMATA RUA CRISTIANÍA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.”

Fecha: 27 de octubre de 2017

MOTIVOS

Que, Fiduciaria Central S.A., adelanta un proceso de selección abierto con el fin de escoger el proponente que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad, como condiciones mínimas para el proyecto cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL INDÍGENA EN SITIO PROPIO EN EL RESGUARDO KARMATA RUA CRISTIANÍA DEL MUNICIPIO DE JARDÍN”**, bajo la modalidad de precio global fijo no reajutable, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia y anexos técnicos.

Que el día 26 de octubre de 2017, EL COMITÉ DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA, mediante correo electrónico presentó observación e inquietudes, así:

“Buenas Tardes,

El Comité de Cafeteros de Antioquia, nos encontramos interesados en participar en la invitación a la "Construcción de vivienda rural indígena en sitio propio en el resguardo Karmta Rua Cristianía del municipio de Jardín.

Por compromisos ya adquiridos con anterioridad, no se nos fue posible asistir a la reunión de socialización que se tenía para el día hoy, pero solicitamos de la manera más atenta nos sea enviada por favor las cantidades de obra.

A su vez ver la posibilidad de evaluar el tema del plazo, tanto para la entrega de la propuesta como para la (sic) ejecución del proyecto, ya que el inicio de su ejecución se daría en épocas difíciles estando los meses de diciembre y enero, donde la mayoría de las empresas y/o proveedores salen a vacaciones y por lo tanto cierran pedidos para realizar a mediados de diciembre el cierre contable de año.”

Una vez revisada y analizada la observación, la Fiducia Central S.A considera procedente ampliar el plazo para la presentación de las propuestas en dos días más según cronograma expuesto a continuación:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura del proceso de selección abierto a constructores	miércoles 25 de octubre de 2017	Será a través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com
Socialización del proyecto a los interesados en participar en el proceso de selección	jueves 26 de octubre de 2017 a las 2:00 pm	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín .PBX (57) (4) 444 9249.
Observaciones al proceso de selección	Hasta el Lunes 30 de octubre de 2017 hasta las 02:00 pm	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín .PBX (57) (4) 444 9249 o al correo: juan.pardo@fiducentral.com
Respuesta a las observaciones al proceso	Martes 31 de octubre de 2017 hasta las 05:00 pm	Será a través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com a los interesados en participar en el proceso.
Fecha límite para recepción de propuestas – Cierre del proceso de selección.	miércoles 01 de noviembre de 2017 Nota: Se tomará como hora nacional, la registrada en la página web http://horalegal.sic.gov.co/ .	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 444 9249
Evaluación de propuestas.	Jueves 02 de noviembre de 2017	Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.
Publicación del informe de evaluación del proceso de selección.	Viernes 03 de noviembre de 2017	Será a través de la página WEB de la Fiduciaria Central S.A. www.fiducentral.com
Observaciones al informe de evaluación y presentación de subsanaciones.	Hasta el martes 07 de noviembre de 2017 Hasta las 5:00 pm.	Las observaciones podrán ser enviadas por el interesado al correo electrónico: juan.pardo@fiducentral.com
Adjudicación y Celebración contrato	miércoles 08 de Noviembre de 2017	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 444 9249

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Viernes 10 de Noviembre de 2017	Fiduciaria Central S.A. Carrera 43 C - 7 D - 09 El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 444 9249
Acta de inicio del contrato	Miércoles 15 de noviembre de 2017	Frente de trabajo

Con respecto a la solicitud de ampliación del plazo para la ejecución del proyecto, una vez analizada la observación, se considera que no es procedente debido a que el plazo del convenio entre la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA- y la gerencia Indígena, tiene fecha de terminación del 15 de marzo de 2018, fecha en la cual se deben ejecutar las obras objeto del convenio, por lo anterior no es posible la ampliación del plazo establecido.

Por medio de la presente adenda se procede a efectuar las modificaciones en el cronograma.

Aprobó: Alexander Colorado Pérez – Profesional Universitario Técnico